

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 49 DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS

Fecha: 04/10/2023

Duración: de 9:00 am a 10:00 am

Lugar: Salón de Reuniones

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Isabel Cristina Cadavid Álvarez	Secretaria de Despacho
Alexandra Virviescas Castro	Subsecretaria DDHH
Luisa Fernanda Álzate Sánchez	Subsecretaria Técnica
Javier Augusto Ruiz Muñoz	Subsecretario de Grupos Poblacionales

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jaime Alberto García Maya	Contratista apoyo jurídico – Unidad Administrativa
JUAN DAVID VASCO MEJIA	Director Técnico ESAN

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jefferson Orejuela Balanta	Asesor de Despacho

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir: N/A

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	

1.3 Necesidades a excluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en Secop II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ____ NO ____

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ____ NO ____

¿Por qué?:

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar **Anexo 1 del Acta CIP** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO ____

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO ____

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ____ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO ____

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar: N/A

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar: N/A

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos: Cuatro (04) modificaciones contractuales

5.1. Contrato Nro. 4600096253 de 2022

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación Nro. 04	Ampliar la ejecución del contrato por seis (06) días calendario escolar (equivalente a 8 días calendario), es decir, desde el dieciocho (18) de octubre de 2023 hasta el día veinticinco (25) de octubre de 2023, ambas fechas inclusive.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otrosí	N/A

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600096253 de 2022	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar. Lote 1.	Para atender esa necesidad, la Administración Distrital adelantó la publicación para el mes de agosto, en la plataforma transaccional SECOP II, del proceso de Licitación Pública número 70007517 de 2023 para seleccionar los proveedores para la “<i>Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar</i>”, que cubra hasta la terminación del calendario académico del presente año, sin embargo, con el fin de dar cumplimiento efectivo al principio de economía en la contratación estatal, se busca la eficiencia y celeridad con los recursos disponibles a la fecha, por ende, es imprescindible ampliarlo con el fin de lograr ejecutar la totalidad de los recursos disponibles. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría del contrato y el ordenador del gasto consideran pertinente y necesario dar continuidad al contrato No. 4600096253 de 2022 con el fin de continuar garantizando la satisfacción cabal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de los fines del Estado y la satisfacción del Interés General y aunado a ello el cumplimiento de los postulados adscritos en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, máxime cuando a la fecha de terminación del contrato se cuenta con unos saldos disponibles. A la fecha se cuenta con un saldo disponible de Dos mil cincuenta y seis Millones Setecientos cincuenta mil trescientos setenta y dos pesos m.l (\$2.056.750.372), este saldo es llevado al valor de la ración proyectada del mes de octubre, con el cual se puede garantizar la prestación del servicio por seis (6) días calendario escolar. Los saldos disponibles se derivan porque durante la totalidad de los días del calendario escolar, no asisten a los diferentes establecimientos educativos los doscientos veinte mil (220.000) beneficiarios, máxime cuando se han presentado marchas del gobierno nacional, paros, el día de la familia que

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		se celebrará el día 06 de octubre, entre otros, por ende, toda vez que el pago al contratista se realiza por ración entregada La ampliación propuesta tiene como objetivo garantizar la continuidad de la prestación del servicio que se deriva del objeto del presente contrato, en virtud de la obligación legal que tiene la Administración distrital de garantizar la atención de manera permanente, lo anterior, hasta tanto se logre ejecutar la totalidad de los recursos disponibles. De conformidad con la justificación anexa, la interventoria del Contrato 4600096253 de 2022, solicita al CIP aprobar la siguiente modificación con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales para el Distrito: OTROSI No. 4: El cual comprende: 1. AMPLIACIÓN 04: Ampliar la ejecución del contrato por seis (06) días calendario escolar (equivalente a 8 días calendario), es decir, desde el dieciocho (18) de octubre de 2023 hasta el día veinticinco (25) de octubre de 2023, ambas fechas inclusive. El Comité Interno de Planeación considera que las modificaciones son pertinentes frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza el Otrosí Nro 4 de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El contratista y la interventoria aceptó expresamente las condiciones de la presente Modificación. La modificación solicitada, será realizada por la Secretaría de Suministros y servicios de conformidad con su competencia.

5.2. Contrato Nro. 4600096254 de 2022

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación Nro. 04	Ampliar la ejecución del contrato por nueve (09) días calendario escolar (equivalente a 14 días calendario), es decir, desde el veinticinco (25) de octubre de 2023 hasta el día siete (07) de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otrosí	N/A

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600096254 de 2022	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar. Lote 2.	Para atender esa necesidad, la Administración Distrital adelantó la publicación para el mes de agosto, en la plataforma transaccional SECOP II, del proceso de Licitación Pública número 70007517 de 2023 para seleccionar los proveedores para la “<i>Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar</i>”, que cubra hasta la terminación del calendario académico del presente año, sin embargo, mediante Resolución número SSS202350077411 de septiembre 25 de 2023 se declaró desierto el lote número 2 dentro de la respectiva licitación pública, por ende, se procedió a publicar la selección abreviada de menor cuantía número 9015083 de septiembre 28 de 2023. Ahora bien, toda vez que los términos de ley, teniendo en cuenta que la etapa de selección y adjudicación del proceso de selección abreviada rebasa la fecha de terminación del presente contrato, es imprescindible ampliarlo con el fin de garantizar la prestación del servicio hasta tanto se adjudique dicha selección, máxime cuando a la

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		fecha se cuenta con unos recursos disponibles, logrando con ello ejecutar la totalidad de los recursos disponibles. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría del contrato y el ordenador del gasto consideran pertinente y necesario dar continuidad al contrato No. 4600096254 de 2022 con el fin de continuar garantizando la satisfacción cabal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de los fines del Estado y la satisfacción del Interés General y aunado a ello el cumplimiento de los postulados adscritos en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. A la fecha se cuenta con un saldo disponible de Dos mil seiscientos cuarenta Millones setecientos setenta y dos mil cincuenta y nueve pesos m.l (\$2.640.772.059), este saldo es llevado al valor de la ración proyectada del mes de octubre, con el cual se puede garantizar la prestación del servicio por nueve (9) días calendario escolar. Los saldos disponibles se derivan porque durante la totalidad de los días del calendario escolar, no asisten a los diferentes establecimientos educativos los doscientos veinte mil (220.000) beneficiarios, máxime cuando se han presentado marchas del gobierno nacional, paros, el día de la familia que se celebrará el día 06 de octubre, entre otros, por ende, toda vez que el pago al contratista se realiza por ración entregada La ampliación propuesta tiene como objetivo garantizar la continuidad de la prestación del servicio que se deriva del objeto del presente contrato, en virtud de la obligación legal que tiene la Administración distrital de garantizar la atención de manera permanente, lo anterior, hasta tanto se logre ejecutar la totalidad de los recursos disponibles. De conformidad con la justificación anexa, la interventoría del Contrato 4600096254 de 2022, solicita al CIP aprobar la siguiente modificación

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales para el Distrito: OTROSI No. 4: El cual comprende: 1. AMPLIACIÓN 04: Ampliar la ejecución del contrato por nueve (09) días calendario escolar (equivalente a 14 días calendario), es decir, desde el veinticinco (25) de octubre de 2023 hasta el día siete (07) de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive. El Comité Interno de Planeación considera que las modificaciones son pertinentes frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza el Otrosí Nro 4 de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El contratista y la interventoría aceptó expresamente las condiciones de la presente Modificación. La modificación solicitada, será realizada por la Secretaría de Suministros y servicios de conformidad con su competencia.

5.3. Contrato Nro. 4600096270 de 2022

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación Nro. 04	Ampliar la ejecución del contrato por seis (06) días calendario escolar (equivalente a 8 días calendario), es decir, desde el dieciocho (18) de octubre de 2023 hasta el día veinticinco (25) de octubre de 2023, ambas fechas inclusive.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otrosí	N/A

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600096270 de 2022	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar en la modalidad ración industrializada y vaso de leche. Lote 3.	Para atender esa necesidad, la Administración Distrital adelantó la publicación para el mes de agosto, en la plataforma transaccional SECOP II, del proceso de Licitación Pública número 70007517 de 2023 para seleccionar los proveedores para la “<i>Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar</i>”, que cubra hasta la terminación del calendario académico del presente año, sin embargo, con el fin de dar cumplimiento efectivo al principio de economía en la contratación estatal, se busca la eficiencia y celeridad con los recursos disponibles a la fecha, por ende, es imprescindible ampliarlo con el fin de lograr ejecutar la totalidad de los recursos disponibles. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría del contrato y el ordenador del gasto consideran pertinente y necesario dar continuidad al contrato No. 4600096270 de 2022 con el fin de continuar garantizando la satisfacción cabal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de los fines del Estado y la satisfacción del Interés General y aunado a ello el cumplimiento de los postulados adscritos en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, máxime cuando a la fecha de terminación del contrato se cuenta con unos saldos disponibles. A la fecha se cuenta con un saldo disponible de Dos mil seiscientos dieciséis Millones ochocientos once mil seiscientos treinta y dos pesos m.l (\$2.616.811.632), este saldo es llevado al valor de la ración proyectada del mes de octubre, con el cual se puede garantizar la prestación del servicio por seis (6) días calendario escolar. Los saldos

Página 10 de 16

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		disponibles se derivan porque durante la totalidad de los días del calendario escolar, no asisten a los diferentes establecimientos educativos los doscientos veinte mil (220.000) beneficiarios, máxime cuando se han presentado marchas del gobierno nacional, paros, el día de la familia que se celebrará el día 06 de octubre, entre otros, por ende, toda vez que el pago al contratista se realiza por ración entregada. La ampliación propuesta tiene como objetivo garantizar la continuidad de la prestación del servicio que se deriva del objeto del presente contrato, en virtud de la obligación legal que tiene la Administración distrital de garantizar la atención de manera permanente, lo anterior, hasta tanto se logre ejecutar la totalidad de los recursos disponibles. De conformidad con la justificación anexa, la interventoria del Contrato 4600096270 de 2022, solicita al CIP aprobar la siguiente modificación con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales para el Distrito: OTROSI No. 4: El cual comprende: 1. AMPLIACIÓN 04: Ampliar la ejecución del contrato por seis (06) días calendario escolar (equivalente a 8 días calendario), es decir, desde el dieciocho (18) de octubre de 2023 hasta el día veinticinco (25) de octubre de 2023, ambas fechas inclusive. El Comité Interno de Planeación considera que las modificaciones son pertinentes frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza el Otrosí Nro 4 de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El contratista y la interventoria aceptó expresamente las condiciones de la presente Modificación.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		La modificación solicitada, será realizada por la Secretaría de Suministros y servicios de conformidad con su competencia.

5.4. Contrato Nro. 4600097387 de 2023

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición Nro. 02	Adicionar el contrato, por valor de ciento dieciocho millones trescientos dieciséis mil ochocientos doce pesos M/L (\$118.316.812) INCLUIDO IVA, lo que corresponde al dos coma noventa y siete por ciento (2,97%) del valor inicial del contrato.
Ampliación Nro. 02	Ampliar el plazo de ejecución del contrato por el término de dieciocho (18) días calendario más; es decir, desde el 07 de noviembre de 2023 hasta el 24 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otrosí Nro. 02	Redistribución de recursos, por valor de nueve millones cuatrocientos cinco mil treinta y nueve pesos M/L (\$9.405.039).

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600097387 de 2023	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar.	El hecho sobreviniente que origina la presente ampliación de esta Interventoría es que a la fecha, se encuentra en trámite una ampliación a los contratos PAE números 4600096253, 4600096270 de 2022, hasta el 25 de octubre del 2023 y el contrato 4600096254 hasta el 7 de noviembre de 2023, con la finalidad de la prestación del servicio alimentario durante la plenitud del calendario escolar, por ende, es apremiante ampliar el

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		contrato de interventoría del PAE, por el término de dieciocho (18) días calendario más; es decir, desde el 07 de noviembre de 2023 hasta el 24 de noviembre de 2023; toda vez que es indispensable la continuidad de las verificaciones tanto en las instituciones educativas, como en las sedes de plantas y bodegas destinadas por los operadores de PAE, seguimiento al cumplimiento de la minuta y una vez terminados los contratos objeto de interventoría, la elaboración de los respectivos informes parciales y finales de supervisión y actas de liquidación, reportar la ejecución financiera para emitir las certificaciones de pago, realizar los descuentos y/o reconocimientos a los que haya lugar, verificar las garantías se encuentren acordes a la normatividad; para lo cual y conforme al seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal que desarrolla el contratista para los contratos PAE antes referidos, es pertinente entonces el plazo relacionado de ampliación para el desarrollo de las actividades requeridas que materialicen los informes a través de los cuales se permite brindar la vigilancia permanente y la correcta ejecución de los objetos contratados. Con base en lo anteriormente expuesto, es preciso lograr la continuidad de la ejecución del presente contrato, siendo necesario realizar una Redistribución de los recursos; como se observa en la tabla 4 inserta en la Solicitud de Modificación FO-GECO-059, a corte del día 30 de septiembre de 2023 se contaría con un saldo disponible por valor treinta y un millones treinta y cuatro mil novecientos siete pesos M/L (\$31.034.907) provenientes de los ítems de costos directos del personal (A), Otros costos directos (B), pólizas y el IVA, de los cuales nueve millones cuatrocientos cinco mil treinta y nueve pesos M/L (\$9.405.039), son objeto de la redistribución en mención, toda vez que este recurso es derivado de otros costos directos (B) y pasarían a cubrir los costos directos del personal (A), para la presente modificación. Así mismo el saldo disponible restante de veintiún millones seiscientos veintinueve mil ochocientos

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		sesenta y ocho (\$21.629.868) permanecerán en los mismos ítems que inicialmente se establecieron en los costos, en consecuencia, resulta viable financieramente realizar la presente ampliación por el término de dieciocho (18) días , efectuando una Redistribución por valor de (\$9.405.039) para la presente modificación No.2. De acuerdo a los saldos disponibles para la adición N°2, el valor de \$4.517.665 de costos directos del personal queda en este mismo ítem, el saldo disponible de Otros costos directos por valor de \$21.493.140 queda un valor de \$12.088.101 en este mismo ítem y \$9.405.039 son redistribuidos en el ítem de costos directos del personal y el valor de \$68.949 de pólizas en este mismo. Con fundamentos en los valores anteriormente expuestos, es necesario y consecuente con la ampliación solicitada adicionar el valor de ciento dieciocho millones trescientos dieciséis mil ochocientos doce pesos M/L (\$118.316.812) incluido IVA y pólizas, los cuales soportan la continuidad del periodo de ejecución entre las fechas anteriormente aludidas, correspondientes a término de dieciocho (18) días, conforme a que dicho valor se encuentra discriminado, tanto en los costos de personal, como los otros costos directos. De conformidad con la justificación anexa, la supervision del Contrato 4600097387 de 2023, solicita al CIP aprobar la siguiente modificación con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales para el Distrito: MODIFICACIÓN No. 02: la cual comprende: 1. AMPLIACIÓN No 02: Ampliar el plazo de ejecución del contrato por el término de dieciocho (18) días calendario más; es decir, desde el 07 de noviembre de 2023 hasta el 24 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		2. MODIFICACIÓN No. 02: Redistribución de recursos, por valor de nueve millones cuatrocientos cinco mil treinta y nueve pesos M/L (\$9.405.039). 3. ADICIÓN No 02: Adicionar el contrato, por valor de ciento dieciocho millones trescientos dieciséis mil ochocientos doce pesos M/L (\$118.316.812) INCLUIDO IVA, lo que corresponde al dos coma noventa y siete por ciento (2,97%) del valor inicial del contrato. El Comité Interno de Planeación considera que las modificaciones son pertinentes frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza Modificación No. 02 de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente Modificación. La modificación solicitada, será realizada por la Secretaría de Suministros y servicios de conformidad con su competencia.

6. Celebración de Contratos: N/A

6.1.

Valor	N/A	
Plazo	N/A	
Modalidad	N/A	
Fecha de inicio	N/A	
Contratista	N/A	
Necesidad/EP	Objeto	Conclusión
N/A	N/A	N/A

7. Notas: Sin notas

Versión 9

Formato

FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación

Cód. FO-GINF-012 Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones Medellín Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones Medellín									
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN ACTA CIP NRO. 49									
Tema	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Organizador	Unidad Administrativa	Ciudad	Medellín	Tipo de Reunión	Entrenamiento	Seguimiento	Presencial
Dependencia	Jefferson Orjuela Barranta	Departamento	Antioquia	Hora inicio	9:00 am	Hora fin	10:00 am	Toma de decisiones	Virtual
Responsable	Jefferson Orjuela Barranta	Lugar	Salón de Reuniones	Modalidad	Presencial	Formación	Virtual	Modificación	Virtual
Fecha	4/10/2023	Saldo de Reuniones	1	Modalidad	Presencial	Formación	Virtual	Modificación	Virtual

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 como Responsable para tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de mis datos personales en el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, en relación a la localización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con los datos relacionados con los eventos y reuniones de la dependencia que los cito a la vista, en esta medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar, suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4441414, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 865) o la App (Aplicación) www.medellin.gov.co, así como a través de las redes sociales de la dependencia. SU ACEPTACIÓN SE PERFECTA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.